CONTRATO N°14 CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIO

Entre Municipalidad de Capiibary, domiciliada en Ruta X , República del Paraguay, representada para este acto por Econ. Cesar David González, con Cédula de Identidad N° 4.278.698, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma H.G Constructora, domiciliada en Yasy Cañy, República del Paraguay, representada para este acto por Héctor Inesio Giménez Mendoza, con Cédula de Identidad N° 740.696, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Construcción de Aula y Sanitario

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub	Proyecto	Objeto	F.F.	O.F.	Dep	Monto

H.G. CONSTRUCIONES
Cel.: (0983) 425446

Municipalidad de Capiibary
Intendencia
Capiibary - San Pedro

Econ. César David González
Intendente Municipal

			Programa		de Gasto			arta men to	
2016	*02*	*02*	*01*	*01*	*520*	*30*	*3*	*02*	*132.551.550*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 316.766

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 14/2016, convocado por la *Municipalidad de Capiibary.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°.....

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lista de Precios

CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO DE OBRA

UBICACION: ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ, Cod.:3028
- CALLE 8 DE DICIEMBRE – CAPIIBARY – DEP. SAN PEDRO –

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, 63,70 M2

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los Quince días del mes de Noviembre de año dos mil diez y seis siendo a las ocho y media horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 14/2016** para la **Construcción de un Aula y Sanitario** a la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Econ. Cesar David González, Intendente Municipal, C.P Francis Ramón Fariña., Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa denominada HG Constructora de HECTOR INESIO GIMENEZ MENDOZA CON RUC N° 740.696-7, en calidad del oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo.

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la próvisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID Nº 316.766 como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Lista de Cantidades y sus Precios

H.G. CONSTRUCIONES
Cel.: (0983) 425446

Municipalidad de Capiibary
Intendencia
Capiibary - San Pedro

Econ. César David González
Intendente Municipal

Obra CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 3028 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ CALLE 8 DE DICIEMBRE Y UN SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL ALDO BRIZUELADEL DISTRITO DE CAPIIBARY

Ubicación: Municipio de Capi'ibarý - Dpto. de San Pedro

Lista de Precios Construcción de Aula

N°	Rubro	Uni	Cant.	P. Unit.	P. Total
1	Preparación de la obra				
2	Demolición instalaciones preexistentes	M2	22,00	28.000	616.000
3	Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	4.500	286.650
4	Replanteo	M2	63,70	7.500	477.750
5	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14,00	300.000	4.200.000
6	Estructura de H°A°				
7	Vigas y dados de HºAº	M3	0,82	3.000.000	2.460.000
8	Encadenados de H°A°	M3	2,17	1.500.000	3.255.000
	Muros de nivelación				
9	De 0,45 cm	M2	3,60	200.000	720.000
10	De 0,30 cm	M2	7,50	130.000	975.000
11	De 0,60 cm	M2	0,60	250.000	150.000
12	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	90.000	2.097.000
	Aislación asfáltica				
13	De paredes	M2	6,40	65.000	2.097.000
	Muros de elevación				
14	De 0,15 para revocar	M2	3,40	70.000	238.000
15	De 0,30 para revocar	M2	34,50	200.000	6.900.000
16	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	13,50	200.000	2.700.000
17	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	200.000	6.860.000
18	Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (en dos hileras)	ML	12,00	15.000	180.000
19	Pilares				
20	De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML	6,60	100.000	660.000
	Techo				
21	De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	300.000	27.150.000
22	Viga de madera y planchuela en galería	GL	1,00	1.300.000	1.300.000
	Revoques				
23	De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	25.000	1.607.500
24	De viga cumbrera de HºAº	M2	10,30	25.000	257.500
25	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00	30.000	1.740.000

H.G. CONSTRUCIONES
Cel.: (0983) 425446

Municipalidad de Capiibary
Intendencia
Capiibary - San Pedro

Econ. César David González
Intendente Municipal

	Piso				
26	Baldosa calcárea	M2	58,00	60.000	3.480.000
27	Zócalo calcáreo	M2	34,00	20.000	680.000
	Abertura de madera				
28	Puerta tablero incluye marco y cerradura	UN	1,00	1.000.000	1.000.000
	Aberturas metálicas				
29	Ventanas tipo balancines	M2	6,90	270.000	1.863.000
	Alfeizar de ventanas				
30	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5,00	20.000	100.000
	Pinturas				
31	De paredes a la cal	M2	64,30	13.000	835.900
32	De aberturas de madera con barniz sintético	M2	11,90	22.000	261.800
33	De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	16.000	164.800
34	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,90	22.000	151.800
35	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	30.000	3.339.000
36	De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	14.000	1.267.000
37	De abertura de madera con barniz	M2	5,50	17.000	93.500
28	Vidrios dobles	M2	6,90	100.000	690.000
	Desague pluvial				
29	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cm	ML	23,00	35.000	805.000
30	Instalación eléctrica	GL	1,00	3.000.000	3.000.000
31	Artefactos eléctricos	GL	1,00	2.500.000	2.500.000
	Mobiliario				
32	Pizarrones	UN	1,00	500.000	500.000
33	Cartel de obra	GL	1,00	600.000	600.000
34	Limpieza final	M2	63,70	4.000	254.800
	TOTAL GENERAL				88.454.000

Lista de Precios Construcción de Sanitario

N°	RUBRO	Uni	Cant.	P. Unit.	P. Total
	Preparación de la obra				
35	Demolición instalaciones preexistentes	M2	4,50	28.000	126.000
36	Limpieza y preparación del terreno	M2	10,20	4.500	45.900
	Replanteo	M2	7,60	7.500	57.000
37	Excavación y carga de cimiento de PBC.	M3	2,20	200.000	440.000
	Estructura de H° A° :				
38	Encadenados de H° A°	M3	0,54	1.500.000	810.000
	Muros de nivelación :				
40	De 0,30 cm.	M2	5,50	130.000	715.000
41	Relleno y apisonado de interiores	M3	1,50	90.000	135.000

H.G. CONSTRUCIONES
Cel.: (0983) 425446

Municipalidad de Capiibary
Intendencia
Capiibary - San Pedro

Econ. César David González
Intendente Municipal

	Aislación asfaltica :				
42	De paredes	M2	8,23	65.000	534.950
	Muros de elevación :				
43	De 0,15 para revocar	M2	20,50	70.000	1.435.000
44	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	35,60	75.000	2.670.000
	Techo :				
45	De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	17,00	300.000	5.100.000
	Revoque :				
46	De paredes interior y exterior a una capa	M2	75,00	70.000	5.250.000
47	Contrapiso de H° de cascotes	M2	16,60	50.000	830.000
48	Piso de baldosa calcárea	M2	16,60	60.000	996.000
49	Guardaobra de alisada de cemento de 0,50 ancho	M2	14,00	200.000	2.800.000
50	Revestimiento de azulejo 0,15x0,15	M2	23,00	70.000	1.610.000
	Aberturas metálicas :				
51	Puerta metàlica de 0,80 x 2,10	UN	5,00	1.200.000	6.000.000
52	Ventanas tipo balancines 0,60 x 0,40	UN	2,00	270.000	540.000
	Alfeizar de ventanas :				
53	Mocheta de revoque en aberturas	ML.	12,50	50.000	625.000
	Pinturas :				
54	De paredes a la cal	M2	40,00	13.000	520.000
55	De balancines con pintura sintética	UD	2,00	22.000	44.000
56	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	35,60	12.000	427.200
57	De tejuelones y maderamen con barniz	M2	17,00	14.000	238.000
58	De abertura de madera con barniz	M2	8,50	17.000	144.500
59	Instalación eléctrica	GL.	1,00	3.000.000	3.000.000
60	Artefactos eléctricos	GL.	1,00	3.500.000	3.500.000
	Instalación Sanitaria				
61	Agua Corriente, instalación de artefactos Desagüe cloacal, camara de inspeción de 40x40	UN.	1,00	4.500.000	4.500.000
62	Cartel de obra	GL	1,00	700.000	700.000
63	Limpieza final	M2	76,00	4.000	304.000
	TOTAL GENERAL				**44.097.550**

Precio Total de la Provisión Ofrecida: **Gs.132.551.550 (Guaraníes ciento treinta y dos millones quinientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta).----------**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de

H.G. CONSTRUCIONES
Cel.: (0983) 425446

Municipalidad de Capiibary
Intendencia
Capiibary - San Pedro

Econ. César David González
Intendente Municipal

éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la firma hasta: 45 (Cuarenta) días.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ruta 10 Las Residentes

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Ejecutivo Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

H.G. CONSTRUCIONES
Cel.: (0983) 425446

Municipalidad de Capiibary
Intendencia
Capiibary - San Pedro

Econ. César David González
Intendente Municipal

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiibary República del Paraguay al día veinte y seis mes noviembre y año 2016.----------

Firmado por: en nombre de la Contratante.

Econ. Cesar David González
Intendente

Firmado por: en nombre del Proveedor.

Héctor Inesio Giménez Mendoza
H.G Constructora

H.G. CONSTRUCIONES
Cel.: (0983) 425446